

Expediente: 4304/20
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ HERRERA JUAN MARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - HERRERA, JUAN MARIO-DEMANDADO
27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4304/20



H106018442638

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ HERRERA JUAN MARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4304/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/04/2025 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209532461095, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$92.654,60** (\$76.574,05 por honorarios más \$16.080,55 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA GABRIELA MARÍN - M.P. n° 5268**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27260280541, C/A N° 414309522504636, condición ante el IVA: **responsable inscripta**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 4304/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$144.904,71

Monto depositado\$100.312,00

21%\$16.080,55

10%\$7.657,40

8%\$6.125,92

Honorarios + IVA\$92.654,60

Honorarios (bruto)\$76.574,05

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$68.330,66

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.